

BOLETÍN LEGAL

N° 185-2025-MDA/OGAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial “El Peruano”, el día 29 de mayo de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

➤ **DECRETO DE ALCALDIA N° 005-MML**

➤ **Objeto:**

INSTITUCIONALIZAR el “Festival del Pisco Sour” el primer sábado de febrero de cada año, celebrándose en la Plaza Mayor de Lima - Cercado de Lima, en el marco del coctel tradicional que forma parte de la gastronomía limeña y peruana.

Vigencia:

Entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

➤ **Disposiciones más relevantes**

INSTITUCIONALIZAR el “Festival del Pisco Sour” el primer sábado de febrero de cada año, celebrándose en la Plaza Mayor de Lima - Cercado de Lima, en el marco del coctel tradicional que forma parte de la gastronomía limeña y peruana.

➤ **Unidades de organización involucradas**

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO, GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL, SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES.

Por lo cual, se hace extensivo el presente para su conocimiento, se revise la documentación antes señalada; y, en su defecto, se realicen las actuaciones respectivas, en caso corresponda, de acuerdo a sus competencias.

El contenido completo de la norma podrá ser visualizado en el siguiente link:

<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/VisorPDF>